

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Cuartel General, 1 de enero de 2012

C I R C U L A R N° 1 / 2012

Señor Capitán:

En relación a la solicitud de la Escuela de Bomberos de Santiago, con el objeto de efectuar la programación anual de capacitación, agradeceré enviar, a ésta Comandancia, el Plan anual de Capacitación de la Compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo N° 64, inciso primero del Directorio, Artículo N° 7 y 84 N° 1 y 12 del Reglamento General.

La información solicitada debe venir de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Solicitud de cursos en la Academia Nacional de Bomberos y Escuela de Bomberos de Santiago, de acuerdo a la plantilla de Anexo 1.
- 2.- Programación de capacitaciones planificadas por la Compañía para sus voluntarios, que no esté considerada en el punto anterior.

Las Compañías además deben cumplir con las siguientes disposiciones, en caso de solicitar cursos que no estén en el Plan de Capacitación enviado:

- 1.- Si se planifica un curso con la Academia Nacional de Bomberos, necesariamente deben solicitar los cursos a la Escuela de Bomberos de Santiago y tener la autorización del Sr. Comandante.
- 2.- Las fechas que soliciten las Compañías serán tentativas y, de acuerdo a las disponibilidades, les será comunicada la fecha exacta.
- 3.- Todos los cursos de especialidad serán dictados a las Compañías de la especialidad, en caso de ser solicitado por otra Compañía, que no la posea deberán contar con la autorización del Comandante.

Se deberá remitir, asimismo, la relación de los Voluntarios de la Compañía que tienen la calidad de Instructores de la Academia Nacional de Bomberos, modalidad CAMI o CPI, con indicación de los cursos que están habilitados para dictar, indicando además si están habilitados para operar algún simulador de campo (ANB o Colina).

Los Capitanes tendrán plazo hasta las 19:00 horas del viernes 13 del presente, para enviar, lo solicitado a la Escuela de Bomberos de Santiago, con copia al Inspector de Comandancia de Enlace Escuela Bomberos de Santiago, y al Comandante, a través de la Secretaría de Comandancia.



**CRISTÓBAL GOÑI ESPÍLDORA
COMANDANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

CGE/jtc